



CAVALI

Migración hacia Liquidación T+2 en el Perú – Fase de Certificación

Continuando con el proceso de comunicación de los aspectos relacionados al proyecto de migración hacia liquidación en el T+2, CAVALI ha remitido información a los Participantes respecto del periodo de marcha blanca que se llevará a cabo durante el mes de agosto del 2017.

Visite los documentos en la sección de Liquidación T+2 en la sección “Anuncios importantes” de la web corporativa

<http://www.cavali.com.pe/nuestros-servicios/compensacion-y-liquidacion/liquidacion-t2.html>

Víctor Sánchez, gerente general de CAVALI, señaló que es de suma importancia y relevancia que cada uno de los Participantes participe activamente dentro de las pruebas integrales a realizar, las cuales contarán con la participación de la SMV y de la Bolsa de Valores de Lima como observadores y participantes del proceso.

Ante cualquier consulta o coordinación adicional pueden comunicarse con el Sr. Ricardo Chong Rivera (coordinador general del proyecto) al anexo 3275 o con la Sra. Maria Alejandra Ruiz (coordinadora a nivel técnico) al anexo 3250, o al correo electrónico migraciont2@cavali.com.pe.

Sobre el T+2

CAVALI, Registro Central de Valores y Liquidaciones, en coordinación con las distintas entidades del mercado de capitales peruano, ha iniciado el proceso de implementación del Ciclo de Liquidación T+2, el cual reducirá el tiempo en que una operación realizada en un Mecanismo Centralizado de Negociación de Rueda de Bolsa es liquidada. De este modo, los valores y dinero producto de una compra-venta de rueda contado serán transferidos al segundo día luego de la negociación en lugar de los tres días que se venía realizando en la actualidad.

Esta reducción del ciclo de liquidación permitirá al mercado peruano armonizar su ciclo de liquidación con los mercados internacionales como el mercado europeo, el norteamericano, el canadiense, el colombiano y mexicano (actualmente en proceso de migración).

Con ello se espera contribuir a una mayor liquidez de valores y efectivo en el mercado local. Asimismo, el nuevo ciclo de liquidación permite la reducción de riesgos para los inversionistas y el mercado en general, acortando los periodos de compromisos de activos y buscando reducir los riesgos de liquidez y crédito de los actores del mercado.